



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01062-00

Se incorpora al expediente las citaciones enviadas a los demandados, las cuales no serán tenidas en cuenta toda vez que indica como fecha de providencia a notificar el 01 de noviembre de 2019, cuando se profirió el 20 de noviembre de 2019; así mismo no se evidencia en la dirección el Municipio respectivo.

Por lo anterior, se requiere a la parte demandante para que diligencie de forma correcta y completa la citación para notificación personal a los demandados.

Se advierte que los gastos de envío de las citaciones, no serán tenidos en cuenta al momento de liquidar las costas procesales, por haber incurrido en error la parte demandante en su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LIG

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS **N° 112** fijado hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial